

Protesta de los liberales

Por no haber publicado en la edición de ayer de Madrid más que un extracto de la protesta entregada por los Sres. Montero y Muret al presidente del Consejo, y por la importancia del documento, lo publicamos íntegramente a continuación:

Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros.
Excelentísimo señor: El día 6 de Febrero de este año tuvimos el honor de entregar a V. E. un Mensaje inspirándonos en los deberes que el patriotismo y nuestra conciencia nos imponían. Llamábase en él la atención del Gobierno de su majestad sobre la situación política del país, tan anómala como alarmante, porque acusaba una profunda perturbación en las constantes relaciones que, según la Constitución, deben existir entre la Corona y las Cortes.

Hacíamos presente a V. E. que la continuada suspensión de las Cámaras, durante la cual tan importantes y sorprendentes crisis ministeriales habían ocurrido, no podía concertarse con la fiel y leal observancia de la ley fundamental del Estado. Llamábase a la atención de V. E. sobre los artículos 85 y 88 de esta ley. Y le hacíamos presente el gravísimo peligro que amenazaba a todos, así a los que mandan como a los que obedecen, si, como ya entonces era tanto de temer, llegaba el año 1906 sin haberse promulgado por la Corona, después de discutirla y votarla las Cortes, la ley de presupuestos para el nuevo año, no estando vigente la de 1905, indispensable en tal caso para el legítimo cobro de los impuestos y el pago de los gastos que demandan los servicios públicos. Y concluíamos haciendo, respetuosamente, la declaración de que, si el cometido llegaba a surgir, y aún antes de que éste sucediera, si la situación que denunciábamos continuaba sin concertarse con la estricta observancia de la ley fundamental del reino, el partido liberal declinaba sobre el Ministerio responsable las consecuencias que pudieran surgir de tal estado.

Vencencia se sirvió contestarnos al siguiente día. Después de haber constatado que era obra de los dos Gabinetes precedentes, y no del que vuestro dignamente preside, el hecho de que la ley de Presupuestos para 1905, de que las Cortes estaban conociendo al suspenderse por el Gobierno sus sesiones, no hubiera sido definitivamente votada en 1904 ó poco después, V. E. nos decía que el Ministerio de su presidencia entendía que ya no era oportuno continuar la interrumpida discusión de aquella ley, y que lo que procedía era que las Cortes (que aún no habían legalizado la situación económica y financiera del país para 1905) discutieran desde luego la ley de Presupuestos para 1906. Que de su elaboración se estaba ocupando con urgencia el Gobierno, así como de las de otros proyectos de ley que consideraba indispensables. Que el tiempo que había de emplear en este trabajo sería breve, quedando en este año, no sólo el necesario, sino un sobrante, para que las Cortes pudieran ocuparse en cuantos debates políticos se promovieran y en la discusión y votación oportuna de aquellos proyectos de ley.

Desde entonces han transcurrido más de dos meses, y esta situación, que no parece, según queda dicho, que pueda concertarse con la observancia de la Constitución del reino, se va agravando cada vez más por la profunda descomposición del régimen político y la manifiesta perturbación social, que cada día se presenta más amenazadora. La opinión pública, autorizada por significativas manifestaciones de alguno de los señores ministros y por los hechos, que cada día parecen demostrar los reales propósitos del Gabinete, cree, alarmada, que terminará este mes sin que las Cortes hayan reunido sus sesiones, y que pasará bastante tiempo después sin abrirse las puertas del Parlamento.
Dado tal estado de la cosa pública, cuyos gravísimos peligros no se concibe que pasen inadvertidos a la imaginación de quienes con más obsecuencia persistan en sostenerlo y prolongarlo, tenemos que cumplir ante el patriotismo de V. E. un gravísimo deber, si quiera para no faltar al que impone el país a todos los que intervienen de cualquier modo en la gestión de sus negocios y en la dirección de sus destinos. Este deber también nos lo impone nuestro profundo amor a la Monarquía y a la Constitución del reino, que contiene su más firme asiento y a la vez consagra las libertades de la nación.

Permitámos, pues, V. E. que, sin faltar al profundo respeto que debemos al Gobierno de S. M., lo cumplamos.
Protestamos contra la interpretación que se da al párrafo 2.º del art. 85 de la ley fundamental del Estado. Allí, efectivamente, se autoriza la prórroga de la ley de presupuestos votada por las Cortes para el año siguiente; pero solamente en el caso en que no haya podido discutirse y votarse por ellas y sancionarse por la Corona la propia de aquel año. La sincera interpretación de este precepto fija su sentido. No puede regir por ampliación la ley de presupuestos del año anterior sino mientras no pueda votarse y sancionarse por la Corona la del corriente. Cada año exige su ley de presupuestos. Esto es lo que se observa en todos los países de régimen parlamentario.

La excepción no ha sido establecida en la ley fundamental del Estado para quedar a merced de la voluntad, más ó menos acertada, del Gobierno. Aparece textualmente limitada al caso en que no sea posible la discusión y votación del presupuesto propio del año. Y no es conocida, ni V. E. en su comunicación de 7 de Febrero la indicó, causa alguna superior a la voluntad del Gobierno que haya hecho imposible la reapertura de las sesiones de las Cortes y la continuación de la discusión, que ya iba avanzada, de la ley de presupuestos para 1905.

La infracción de un precepto tan substancial de la ley fundamental del Estado, que interesa a la privada fortuna de los contribuyentes y es su más sólida garantía contra los abusos del poder, es para nosotros evidente.

La resolución del ministerio de la digna presidencia de V. E. de no someter a la deliberación de las Cortes, sino el presupuesto para 1906, haciendo caso omiso de la pendiente sobre el de 1905, además de no poder concertarse, según nuestra opinión, con el precepto constitucional, nos asombra que no se comprenda los gravísimos peligros que tiene para la paz pública y para los altos poderes del Estado. Si en el 1.º de Enero de 1906 ese presupuesto no está votado ni sancionado (de imposible parece que haya quien funde sus esperanzas en esa votación), el ministerio responsable habrá puesto en manos de los enemigos de las supremas instituciones del país la bandera de la ley, bajo cuyos pliegues intentarán seguramente organizar sus fuerzas y luchar para la realización de sus fines.

El partido liberal es eminentemente monárquico. Ama el trono por patriotismo, y respeta como su propio honor la irresponsabilidad del Rey. Esto no obsta a que, a tenor de lo que se declara en los artículos 48 y 49 de la Constitución entienda (y en este criterio habrá de inspirar su conducta) que los ministros son responsables por todos sus actos de gobierno.
Por esto acudimos nuevamente a V. E. ante la gravedad excepcional de una situación política de la que es difícil hallar correctos precedentes en la historia parlamentaria de España, y que parece tender cada día más y más a la sustitución del régimen parlamentario por otro eminentemente personal, lleno de peligros; haciéndonle presente la ineludible necesidad de renunciar inmediatamente y sin la menor demora, por tarde que ya sea, las Cortes del reino. Así lo requiere el régimen constitucional del país, y así también se conservarán incólumes ante la opinión pública y ante la historia el prestigio y la fuerza de los Poderes públicos y los sagrados derechos de la nación.

No obstan, ciertamente, a la inmediata apertura de las Cámaras los viajes que S. M. el Rey haya de continuar emprendiendo a algunas provincias y aun al extranjero.
La imaginación no concibe en qué pueda fundarse la supuesta imposibilidad ó siquiera inconveniencia de que las Cámaras deliberen por más

que el jefe del Estado no se halle en la capital del reino, y aun por breves días se encuentre más allá de sus fronteras.
Si durante su ausencia surgiera algún conflicto entre el ministerio responsable y las Cámaras, no habría que acudir más que al procedimiento acostumbrado cuando ocurren sucesos de esta índole. Las Cámaras suspenderían sus sesiones hasta que la Corona, ejerciendo su alte prerrogativa, resolviese el conflicto surgido.

Ni en nuestra historia parlamentaria, ni en la de las naciones más adelantadas de Europa, se tiene en cuenta la ausencia del jefe del Estado para que las Cámaras suspendan su trabajo constitucional. Actualmente la del Imperio alemán deliberaba, y las del Reino Unido, que sirven de tipo y modelo para todo lo que a la vida parlamentaria se refiere, continúan abiertas y entregadas a sus trabajos legislativos, mientras S. M. el Emperador de Alemania y el Rey de la Gran Bretaña, no por una necesidad de Gobierno, sino por conveniencia de carácter puramente privado, se hallan de excursión por el Mediterráneo.

Estos precedentes, agravados con el carácter constitucionalmente urgente de la labor suspendida de las Cámaras españolas, imponen a los infrascriptos el deber de insistir más y más cerca de V. E. en pro de la inmediata apertura de las Cortes.

Nuestro pensamiento, que constituye el propósito del partido liberal, y al que ha de acomodarse inflexiblemente su conducta, empleando para ello cuantos medios las leyes no prohíben, no tiene por objeto más que devolver a la vida pública la necesaria normalidad del régimen parlamentario y velar por la sincera y leal observancia de la Constitución del Estado, restableciendo a su amparo los resortes políticos y sociales, sin los que la paz y el orden irán seguramente cada día quebrantándose más y más, en daño de la nación y del poder público.

Madrid, 25 de Abril de 1905.—E. Montero Ríos.—S. Muret.

Historia de la protesta

El Liberal de esta mañana relata la historia de la protesta entregada ayer al presidente del Consejo por los Sres. Montero Ríos y Muret, en los términos que van a continuación, y que están perfectamente conformes con nuestros informes:

«Días antes de la Semana Santa, ambos señores conviniere, por carta, en realizar un nuevo acto de protesta por la clausura del Parlamento.

Encargado el Sr. Montero de la redacción del documento, puso en seguida manos a la obra, la cual, ya confeccionada, se la remitió al Sr. Muret para que viese si estaba conforme con ella, y en este caso se la devolviera firmada, a fin de que el señor Montero Ríos se la remitiera al Gobierno con la firma de ambos.

Al Sr. Muret le pareció bien lo escrito por el señor Montero Ríos, devolviéndole firmado el documento.

El jefe de los demócratas introdujo después algunas modificaciones en el texto, y de nuevo se lo remitió al Sr. Muret, diciéndole que puesto que llegaban los días de Semana Santa y ambos estarían en Madrid en los primeros días de la presente semana, creía lo más oportuno dejar para esta fecha la entrega de la protesta al Gobierno.

Así quedó convenido, y ayer mañana, cuando el Sr. Montero Ríos llegó a su casa, se encontró con una carta del Sr. Muret devolviéndole el documento nuevamente firmado.

Pocos momentos después ambos señores hablaron por teléfono, indicando el Sr. Muret la conveniencia de entregar ayer mismo al Sr. Villaverde la protesta, entre otras razones, porque estando anunciada una reunión de la minoría republicana, en la que según parece se piensa redactar otro documento análogo, podría parecer que el partido liberal realizaba el acto á remolque de los republicanos.

Aceptada la idea por el Sr. Montero Ríos, el señor Muret habló en seguida por teléfono con el señor Villaverde, señalando éste las cinco y cuarto de la tarde para recibirlos.

Entrega de la protesta

A las cuatro y media de la tarde salió de su casa el Sr. Montero Ríos, dirigiéndose a la del Sr. Muret, y desde el domicilio del jefe de los liberales se encaminaron ambos a la Presidencia, donde ya les esperaba el Sr. Villaverde.

Una hora próximamente duró la entrevista de los tres citados señores.

El Sr. Montero Ríos entregó al Sr. Villaverde el documento protesta, siendo leído en el acto por el jefe del Gobierno.

Terminada la lectura, el Sr. Villaverde expuso las razones que había tenido y que tenía para no abrir las Cortes hasta el día ya señalado del 14 de Junio, y que no fueron otras que las que a diario vienen diciendo los ministros a los periodistas.

Los jefes liberales expusieron a su vez la gravísima situación creada por la clausura de las Cortes, lo anticonstitucional y antiparlamentario de la conducta del Gobierno, las consecuencias que esto podía tener en lo porvenir, y cuanto relacionado con este asunto debían consignarse en el documento.

Como era de suponer, y ocurrió en el primer acto del mismo género realizado por los jefes liberales, ni éstos convencieron al Sr. Villaverde ni éste les hizo desistir de su actitud.

Los Sres. Montero Ríos y Muret manifestaron al presidente del Consejo que la protesta que le habían entregado se publicaría en la prensa, como asimismo la contestación por escrito que se serviría darles el Gobierno.

Convenido así, se dió por terminada la entrevista.

Lo que dice Montero Ríos

«No es un nuevo acto—nos decía anoche el jefe de los demócratas—el que hemos realizado hoy cerca del Gobierno; es sencillamente la reproducción acentuada de aquel otro que llevamos á cabo el Sr. Muret y yo, y para el cual fui autorizado en una reunión celebrada por los exministros de mi partido en el domicilio del marqués de la Vega de Armijo. De ahí, que ni el Sr. Muret ni yo hayamos creído necesario consultar la opinión de nuestros respectivos amigos.

Hubiérase tratado de algo nuevo, de algo que no pudiera considerarse dentro de lo acordado, en la reunión á que hago referencia, y seguramente que, al menos por mi parte, hubiese oído la opinión y el consejo de los que me hacen el honor de tenerme por jefe suyo.

El entender que urgía la entrega del documento me privó del gusto de leerlo á más persona que al general López Domínguez, que vino temprano á verme.

La protesta que en nombre de todo el partido liberal hemos entregado esta tarde al Sr. Villaverde, es el segundo aviso que damos al Gobierno de las gravísimas consecuencias que su conducta puede acarrear.

Es inconcebible lo que está ocurriendo en España desde hace algunos meses. No me explico, ni creo que nadie pueda explicarse, esta larga, interminable clausura del Parlamento.

es el que se estaba discutiendo y no el diametralmente opuesto que presenta el Gobierno; supongamos, y es mucho suponer, que por ese lado le van bien las cosas al Sr. Villaverde, pues así van bien la obra económica del Gobierno para que ésta no sea ley en 1.º de Enero.

«Es que el Sr. Villaverde contesta á la obstrucción con la sesión permanente? ¿Con qué derecho, dirá mucha gente? ¿Con qué derecho acude el Gobierno á una medida tan extrema cuando ha tenido cerrado durante tantos meses el Parlamento?»

Se lo dijimos ayer al Sr. Villaverde y lo repetiremos siempre que sea necesario. Somos consejeros desinteresados. No aspiramos al poder en unas condiciones que tal vez nos imposibilitarían de tomarlo; pero tenemos el deber, como patriotas, como políticos y como monárquicos, de llamar la atención sobre los peligros que amenazan al país y de protestar por lo que consideramos una falta intolerable al régimen en que vivimos.

De lo que ocurra, el único responsable será el Gobierno.»

EL TIEMPO

En provincias
El barómetro se eleva rápidamente en toda la Península.

Presión máxima registrada ayer por el barómetro: 766.1 mm. en Huesca; mínima, 758.7 mm. en Jaén.

También las temperaturas del día de ayer fueron más elevadas que las de los anteriores.

La máxima señalada por el termómetro fué la de 27° en Huelva, Sevilla y Córdoba; la mínima 0° en Burgos y Avila.

En la primera de estas dos poblaciones recogió el pluviómetro 2 mm. de lluvia.

En el extranjero
París: barómetro, 765.8 mm. Termómetro: temperatura máxima, 13.7; mínima, 0.4.

Dirección del viento, S. SO.
Cielo, cubierto.

Lisboa: barómetro, 759.4 mm. Termómetro: temperatura máxima, 22; mínima, 12.

Dirección del viento, N. NE.
Cielo, despejado. Mar con oleaje.

Roma: barómetro, 764.6 mm. Termómetro: temperatura á las siete de la mañana de ayer, 8.4.

Dirección del viento, N.
Cielo, casi despejado.

Temperatura en Madrid
El termómetro del Sr. Aramburo, calle del Príncipe, 12, marcaba hoy lo siguiente:

A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.
A las doce de la tarde, 23° sobre 0.

A las cuatro, 21° sobre 0.
La máxima fué de 25° sobre 0.

La mínima fué de 11° sobre 0.
El barómetro marca 711 mm.—Buen tiempo.

UN HIJO DE ALQUILER

Hace unos días llegó á Guadalajara una señora que dijo llamarse doña Josefina Fernández Prieto, hospedándose en la fonda de la Corte. Allí manifestó que era viuda de D. Manuel Fornos, dueño del café del mismo nombre y que no hace mucho tiempo murió.

Visitó en el Gobierno civil al secretario Sr. Suárez Inolán, expresándole sus deseos de sacar un niño recién nacido de la Casa de Expositos, á cuyo efecto presentó una instancia formulando tal pretensión.

Algo se debió sospechar en el Gobierno civil, puesto que á los pocos días marchó á la corte el inspector de Vigilancia Sr. Navarro, quien dió cuenta á los herederos y testamentarios del señor Fornos de la pretensión de la Josefina Fernández.

Dichos señores manifestaron que, precisamente, el asunto de la testamentaria estaba pendiente del supuesto embarazo de dicha señora, según la cual, daría á luz en el mes corriente.

Enterado de esto el gobernador de Guadalajara llamó á la señora á su despacho, dispensándola una cariñosa acogida, procurando inspirar la gran confianza, á fin de obtener de ella todos cuantos datos y antecedentes fueran precisos para descubrir sus maquinaciones.

Dijo el gobernador que su instancia habíase favorablemente resuelto, concediéndola un niño de la Inclusa, á lo que contestó Josefina que ya no necesitaba la criatura, pues se había llevado á Madrid á una joven de Guadalajara, llamada Julia, la cual había dado á luz un niño, al que se había inscrito á nombre de Josefina en el Juzgado de Almadrones, pueblo donde el Sr. Fornos poseía un hotel y varias fincas.

El gobernador llamó al jefe de Vigilancia, haciendo que Josefina repitiese tales manifestaciones delante de dicho funcionario, al que ordenó que levantara el correspondiente acta, y una vez que estuvo en el su firma, la que fue amiga del Sr. Fornos pasó á disposición del juez de instrucción de este partido.

El concurso Ortiz y Cussó

Triunfo de un pianista gaditano
Han terminado en la Escuela de Música y Declamación las oposiciones para el premio Ortiz y Cussó, consistente en un hermoso piano de gran cola.

El jurado, presidido, como ya dijimos, por el maestro Bretón, ha concedido el premio, por unanimidad y con entera justicia, según la opinión de cuantos han asistido á los ejercicios, al pianista gaditano D. Manuel M. de Falla y Matheu, y ha acordado también que se otorgue una mención honorífica al pianista catalán Sr. Marshall.

El Sr. Falla, que reside en Madrid desde hace algunos años, no era conocido hasta ahora en todos sus grandes méritos, sino por un reducido número de amigos y admiradores.

Inteligente artista, compositor distinguido, trabajador infatigable, Falla ha venido luchando durante mucho tiempo, hasta que su triunfo de ayer ha hecho notorio su nombre.

El mismo valer de muchos de sus competidores aun avalora y acrecienta el éxito que ha obtenido.

Funerales por el Sr. Loring

En la iglesia de los Jerónimos se han verificado esta mañana solemnes funerales por el alma del señor marqués de Casa-Loring, director general de Prisiones.

A este piadoso acto han concurrido numerosos amigos de la distinguida familia del finado.

Presidieron los funerales el Sr. Silvea, hermano político del Sr. Loring, el presidente del Consejo y el ministro de Gracia y Justicia.

Donativo de la Cruz Roja
La Asociación de la Cruz Roja ha entregado 100 pesetas al gobernador civil para que las distribuya entre los guardias heridos á consecuencia de los sucesos ocurridos en los Cuatro Caminos á raíz del hundimiento del tercer depósito.

Una boda aristocrática en Cádiz

El señor Obispo de aquella diócesis bendijo en Cádiz el lunes el enlace de la señorita doña Susana de la Viesca y Pickman, hija de la señora marquesa viuda de Santo Domingo de Guzmán y prima hermana del subsecretario de Hacienda D. Rafael de la Viesca, con el señor marqués de Salobral, hermano de los marqueses de Casa-Pavón y de Mocholes y del conde del Moral de Calatrava.

Fué madrina del acto la madre de la novia y padrino el marqués de Casa-Pavón, y asistieron al acto como testigos los señores duque de Najera, marqués de Mocholes, Ramírez de Cartagena, Gómez Aramburu, Aramburu (D. José) y Viesca (don José Luis).

Por la mañana había recibido el señor Obispo un expresivo telegrama, en el que Su Santidad enviaba su bendición á los nuevos esposos.

TRIBUNALES

Audiencia

Robo

En la Sala 1.ª de lo criminal actuó esta tarde el tribunal del Jurado en una causa que se sigue por robo, á Juan Antonio Amor, su mujer Paula Cristóbal Rodríguez, Elvira Campillo y María de la Encarnación.

A los tres primeros los defende el letrado señor Toro, y á la última el Sr. Arantanzas.

Estos individuos entraron forzando la puerta en un cuarto, en ausencia de los inquilinos, de una casa de la plaza de la Cababa, y se llevaron varios pañuelos de Manila, ropas y varias alhajas, dejando, como recuerdo de su visita en la casa, una palanqueta y otras herramientas del oficio.

Algunas de las prendas y objetos robados aparecieron en la habitación de Juan Antonio Amor.

El señor fiscal considera los hechos como un delito de robo.

Mañana continuará el juicio y se dictará sentencia.

Lesiones menos graves

Francisco Pérez, cochero de oficio, ocupó esta tarde el banquillo de la Sala 2.ª de lo criminal, acusado de haber producido lesiones en la cabeza á Gertrudis María Exposita, vendedora de décimos de lotería.

La lesionada, según declaración de los testigos, amenazó á Francisco por no querer éste reconocer como suyo un hijo de Gertrudis.

El fiscal pidió en sus conclusiones se le imponga al procesado la pena de un mes y un día de arresto. La defensa, encomendada al letrado D. Francisco de Asís Delgado, pide la absolución.

Por no pagar

Miguel López y Pedro Lozano entraron en una taberna, en donde comieron y bebieron opíparamente, negándose luego á pagar el gasto del consumo.

Por este hecho han comparecido hoy en la Sala 2.ª acusados de un delito de estafa.

El fiscal pide se imponga á los procesados la pena de tres meses de arresto á cada uno.

El defensor Sr. Esteves, al ver que sus defendidos se declararon autores del delito, se conformó con la petición fiscal.

El precio de las carnes en Sevilla

Cortamos del Herald de Sevilla:
«Las activísimas gestiones de nuestro querido amigo el Sr. Halcón para conseguir el abaratamiento de las carnes, han dado inmediatos y prácticos resultados.

Ayer se ha vendido en una de las tablas de la plaza de la Encarnación la de vaca á 1.40 con hueso el kilo y á 2.20 sin hueso.

En un despacho situado en la calle Marqués de Tablantes se expone á 1.60 y 2.40 respectivamente.

La medida será general tan pronto como se ponga en práctica el proyecto de nuestro amigo.»

Asociación de Ganaderos

Ayer bajo la presidencia del señor duque de Vergara, celebró sesión la Asociación General de Ganaderos del reino.

El marqués de la Frontera, secretario de la Asociación, leyó una Memoria que fué aprobada por unanimidad lo mismo que las cuentas y presupuesto del año actual.

Se aprobaron varias proposiciones de bastante interés, entre ellas el nombramiento de una comisión que se encargará de amparar los intereses de los ganaderos que quieren enviar al Matadero de Madrid sus reses, realizando su venta por cuenta de los dueños y de estudiar la forma del arrendamiento del Matadero por los mismos ganaderos.

El emblema de Carabineros

Parece ser que en el ministerio de la Guerra se ha desestimado la propuesta hecha por la Dirección general de Carabineros, á fin de suprimir las iniciales y la corona que como emblema usa el personal de dicho instituto, reemplazándolas por el número de la subinspección respectiva.

Disgusto en el elemento militar

Según dice La Correspondencia Militar, reina cierto disgusto entre una parte del elemento militar, por la forma en que ha sido arrestado un teniente coronel de Artillería en Madrid.

Formación de expediente

El conde de San Luis ha ordenado que se forme expediente al Sr. Barrio, oficial primero de la Diputación provincial, por haber dejado incursas varias comunicaciones del Tribunal Supremo, referentes al arrendamiento de la Plaza de Toros de Madrid.

Academia Española

El próximo domingo se celebrará en esta Academia la recepción de D. Emilio Ferrari, á quien está encargado de contestar el Sr. Echeagaray.

En la misma sesión tendrá lugar el acto de entregar los premios de la Fundación de San Gaspar, leyendo el Sr. Cavestany el informe de la comisión del Patronato.

GACETA DE MADRID

SUMARIO.—26 de Abril de 1905.
Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal.

Marina.—Real orden comunicando al presidente del Tribunal Supremo la conformidad de S. M. el Rey con el fallo dictado por la Sala de lo Contencioso en el pleito promovido por D. José de Castro contra la Real orden de este ministerio sobre pago de obras en el aljibe de la Graña.

Hacienda.—Real orden resolviendo que las Cámaras de Comercio, Industria y Navegación no paguen contribución industrial por la publicación de los boletines ó hojas impresas, siempre que no contengan anuncios ó noticias de propaganda.

Otra ampliando la habilitación de la Aduana de Bonanza para el despacho de pescado fresco y otros artículos.

Gobernación.—Real orden resolutoria de una consulta elevada por el Gobierno de Palencia pidiendo aclaración de la Real orden de 25 de Enero último organizando los servicios encomendados á las Secciones de examen de cuentas municipales.

Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden agregando á las convocatorias de oposiciones á Cátedras de Institutos las vacantes que se expresan.

Otra concediendo carácter oficial á la Exposición Escolar Nacional que ha de celebrarse en Bilbao durante las vacaciones escolares del corriente año.

Otra trasladando á la Cátedra de Agricultura del Instituto de Huesca á D. Juan Pablo Soler.

Otra disponiendo se anuncie á traslación la Cátedra de Latín del Instituto de Palencia.

Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas.—Reales órdenes resolutorias de expedientes de condonación de multas impuestas á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Administración central.—Gracia y Justicia.—Dirección general de los Registros.—Vacante de la notaría de Pravia (Oviedo).

Hacienda.—Junta clasificadora de las obligaciones procedentes de Ultramar.—Relaciones de créditos clasificados por esta Junta.

Intervención general de la Administración del Estado.—Estados de recaudación y pagos del mes de Marzo último.

Instrucción pública.—Subsecretaría.—Anunciando la vacante de la cátedra de latín en el Instituto de Palencia.

Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico.—Anunciando á oposición libre una plaza de auxiliar, vacante en el Observatorio Astronómico de Madrid.

Conservatorio de Música y Declamación.—Convocando á los que deseen verificar el examen de ingreso ó dar validez académica en el Conservatorio á los estudios que tengan hechos privadamente.

Agricultura.—Escuela especial de Ingenieros agrónomos.—Convocatoria á exámenes de ingreso.

BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 26 DE ABRIL DE 1905
COMPARADA CON LA DEL ANTERIOR

Ultimos precios

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include 4 p. 100 interior, Série F de 50.000 ptas., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, G y H de 100 y 200, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include En diferentes series, Fin mes, Fin próximo, 5 p. 100 amortizable, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include 5 p. 100 amortizable, Série F de 50.000 ptas., E de 25.000, D de 12.500, C de 5.000, B de 2.500, A de 500, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include Ayuntamiento, Sisas, Oblig. Municipales, Oblig. Erlanger y C., etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include Acciones y Sociedad, Acciones Banco España, Idem Banco Hipotecario, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include Cédulas Id. 5 p. 100, Cédulas Id. 4 p. 100, Banco Castilla, Banco Hispano Americo, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include Soc. G. Azuc. España, Ordinarias, Oblig. Soc. G. Azucarera, Soc. Elect. Chamberi, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include Elect. Mediodia, Banco de Gijón, Unón Esp. Explosivos, Norte España, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include Oblig. Valladolid á Ariza, série A, 4 p. 100 interior, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include 4 p. 100 interior, Idem id. fin mes, Idem id. fin próximo, etc.

Table with 4 columns: Dia 25, Dia 26, Diferencia. Rows include 5 p. 100 amortizable, Banco de España, Banco Hip

TELEGRAMAS DE EL CORREO DEL EXTRANJERO

Loubet en Montelmar. Burdeos 25.—Según hemos anunciado en anterior telegrama, M. Loubet ha visitado esta tarde los principales monumentos de esta capital, asistiendo después a la colocación de la primera piedra del dique destinado a la reparación de barcos. A las seis ha tomado el tren, saliendo en dirección a Montelmar, donde permanecerá hasta el sábado por la noche.—Fabra.

La Constitución del Transvaal. Londres 26.—Han sido publicadas las cartas patentes estableciendo la Constitución del Transvaal. Comprenden principalmente la forma en que debe constituirse la Asamblea legislativa, en la que podrán tomar parte los burghers y los súbditos ingleses que posean cierto capital.—Fabra.

Lo de Marruecos. Londres 26.—El Times dice que a principios de Noviembre último la legación alemana en Tánger hizo saber oficialmente al ministro de Francia que, no habiéndose comunicado oficialmente al gobierno alemán los acuerdos relativos al territorio de Marruecos, aquella nación continuaría en este país la política independiente. Ninguna contestación se dió a este aviso, a pesar de creerse que el gobierno francés debió quedar enterado.—Fabra.

Asesinatos en Pekin. Londres 26.—Un telegrama de Pekin da cuenta de haber sido asesinados en Batang el Amban chino y toda su escolta.—Fabra.

El viaje del Príncipe. París 26.—El Echo de París anuncia que S. A. R. el Príncipe de Asturias y sus acompañantes, llegaron a las diez y cuarenta y cinco de la noche de ayer.—Fabra.

El rey de Inglaterra. Ajaccio 26.—El yate inglés Victoria and Albert, escoltado por dos cruceros y dos torpederos, ha fondeado esta mañana a las siete en este puerto.

M. Loubet. Montelmar 26.—El presidente de la República ha llegado esta mañana a las siete y veinte.—Fabra.

Revista aplazada. San Petersburgo 26.—La revista de tropas llamada «revista de la primavera», ha sido aplazada con motivo de la situación alarmante que impide al Zar venir a esta capital.—Fabra.

Suicidio.—Homicidio. Burdeos 26.—Anoche, un español llamado Juan Barceló, de cincuenta y nueve años de edad, natural de Madrid, se ha suicidado tirándose de la segunda plataforma de la torre «Pey Berlián» y cayendo primero entre las ramas de uno de los árboles del «Square» que rodea dicha torre, y luego al suelo, en medio de los transeúntes. En los bolsillos del suicida, los agentes de policía han encontrado las señas del hotel donde se hospedaba, dirigiéndose inmediatamente al lugar indicado. Al penetrar en la habitación de Barceló los agentes tropezaron con el cadáver de su amante acerbillado a puñaladas, casi degollado por completo y en medio de un gran charco de sangre. La infeliz tenía treinta y cinco años próximamente. Supónese que Barceló la ha matado impulsado por los celos. En diferentes puntos de la habitación se han observado numerosas manchas de sangre, y como al mismo tiempo se han reconocido varias heridas en el cuerpo de Barceló y en la habitación se han encontrado dos navajas ensangrentadas, se cree que entre Barceló y su víctima se había trabado terrible lucha.—Fabra.

LA GUERRA. Los «destroyers» japoneses. París 26.—El corresponsal de la Agencia Havas, en Camranh, ha teleografiado lo siguiente: «Se cree que destroyers japoneses, cuyo número asciende a veinte próximamente, han pasado el domingo por la tarde, a la altura de la bahía de Camranh. En la mañana del mismo día se han oído ruidos de cañones.» Togo en Masampo. Chefú 25.—El almirante Togo se hallaba el día 20 del actual, con la parte principal de su escuadra, en la bahía de Masampo, situada en el estrecho de Corea. No se han unido las escuadras. París 26.—Al Petit Parisien le comunican desde San Petersburgo que el almirantazgo ha desmentido que se hayan unido las escuadras de los almirantes Nebogatoff y Rodjstevsky.—Fabra.

La escuadra de Nebogatoff. Palma 26.—Se espera hoy en este puerto a la tercera escuadra del Báltico, mandada por el almirante Nebogatoff.—Fabra.

DE ESPAÑA. Carreras animadas. Palma 26.—Reina gran animación con motivo de las carreras Argel-Tolón. Las compañías de vapores organizan viajes extraordinarios con importante rebaja en los precios de pasaje.—Fabra.

Sobre un proceso. Barcelona 26 (4 tarde). Parece que el motivo por el cual no se había puesto en libertad al obrero Ignacio Clairac, es debido a que dicho individuo se halla sujeto a las resultas de otra causa por insultos a la fuerza armada y la cual no se halla comprendida en el indulto último. La capitán general ha contestado al telegrama del subsecretario del ministerio de la Guerra en este sentido, explicando el por qué no fué puesto en libertad.—Mencheta.

Huelga en Sevilla. Sevilla 26 (10:45 m.). Ha coincidido hoy la huelga de empleados de tranvías con la prohibición del alcalde de aumentar los precios durante la feria. Los tranvías no circulan.—Mencheta.

EL VIAJE DEL REY (De nuestro redactor-corresponsal.) Anoche, después de cerrada nuestra edición, recibimos los siguientes telegramas: El hijo de un reo. Badajoz 25 (6 tarde). Durante la recepción en el Ayuntamiento de Cáceres, el capellán del hospital presentó al

Rey un hijo del reo de Ceelevin, condenado a muerte, el indultado recientemente por Su Majestad. El infortunado muchacho entregó al Rey un mensaje de gratitud. D. Alfonso besó al niño, conmovido.

Marbán. Llegada y recibimiento. Badajoz 25 (6 tarde). Llegamos a la hora marcada en el itinerario. Al parar el tren, la muchedumbre aclama a D. Alfonso, y la banda militar ejecuta la Marcha Real. En la estación se encuentra todo el elemento oficial y los diputados y senadores de la provincia. El Rey hace su entrada en carruaje, acompañado del ministro de la Guerra y del alcalde de la capital. El largo trayecto, de la estación a la ciudad está cuajado de público que vitorea al Rey. Los pretilos del puente sobre el Guadiana están rebosando de curiosos. Al terminar el paso del puente y entrar el Monarca en la población, una batería hace las salvas de ordenanza. A lo largo de la carrera han formado las tropas de la guarnición. La Cámara Agrícola ha levantado un arco a la entrada del pueblo, en que se lee este rótulo: «Al Rey agricultor». También han levantado arcos en diversos sitios de la carrera, la Diputación, el Ayuntamiento, la guarnición de Badajoz y el partido democrático. Se hace un considerable derroche de flores. También se han soltado millares de palomas. En la calle de Meléndez Valdés resbaló el caballo que montaba el comandante de Gravelinas, Sr. Manso, que precedía al coche real, cayendo el jinete a tierra. Afortunadamente, no se produjo lesión alguna. El Rey interesóse vivamente por el comandante. En el paseo de San Francisco una muchacha del pueblo se adelantó al carruaje del Rey y le entregó un memorial pidiéndole el indulto de un hermano suyo.

Marbán. El «Te-Deum».—La recepción. Badajoz 25 (6 tarde). El Rey entró en la Catedral, bajo una lluvia de flores y en medio de vitores atronadores. A la puerta del templo alzase un artístico arco del cabildo, de gótico estilo. El Monarca entró bajo palio, y acto seguido dió comienzo el «Te-Deum», oficiando el Obispo. Después la comitiva se dirige al Gobierno militar, reproduciéndose las ovaciones en el trayecto. En la calle de Miciayo llamó la atención del Monarca el soberbio arco de la Diputación, de refinada arquitectura árabe. En la calle de Moreno Nieto también le impresionó gratamente la suntuosa decoración del Casino militar, desde cuyos balcones las familias de la oficialidad arrojaron una lluvia de flores. Después de un breve descanso en el Gobierno militar, el Rey dirigióse al Ayuntamiento, donde tuvo lugar la recepción. En el pórtico, una linda señorita brindó al Rey un ramo de flores, mientras otro grupo de muchachas, ataviadas con lazos de colores nacionales, lo vitoreaban con entusiasmo. La recepción se celebró en el Salón de Sesiones, sobre cuyo suelo alfombrado de flores, destacábase una gran flor de lis, simbólica de la realza. En la recepción han tomado parte la mayoría de los alcaldes de la provincia y todo el elemento oficial de Badajoz. El acto se ha celebrado con bastante desorden y ha ocurrido un lamentable incidente de etiqueta por no habersele designado a la audiencia el lugar que le correspondía. Terminada la recepción, el Monarca dirigióse al Gobierno militar, desde donde presencié el desfile de los batallones infantiles de Badajoz, Olivenza y Herrera del Duque, cuyas bandas pasaron ejecutando la Marcha Real. Como impresión del viaje debo hacer constar la activa parte, que tanto en Cáceres como en Badajoz, han tenido los elementos democráticos para el mayor esplendor de la visita regia.

Marbán. Banquete.—Función de gala. Badajoz 25 (2 madrugada). Al banquete en el Gobierno militar asistieron el Rey y su séquito, la embajada del monarca portugués, los ministros y el general Macías. Luego el Monarca se ha dirigido al teatro de López de Ayala, donde se representaba el «Molero de Subiza». La representación, que ya había empezado cuando se presentó el Rey, se interrumpió breves momentos, mientras la orquesta tocaba la Marcha Real. El público, de pie, tributa una nueva ovación al Monarca. El general portugués y los dos capitanes que le acompañan fueron invitados por D. Alfonso para presenciar la función desde el palco regio. Las aclamaciones se han sucedido durante toda la noche. El Rey ha permanecido en el teatro durante toda la función. A la salida se han repetido las ovaciones.

Marbán. Telegramas de hoy (De nuestro redactor-corresponsal.) El Rey contento. Badajoz 26 (11 mañana). Ha producido muy grata impresión en el Monarca, el entusiasta recibimiento que se le ha dispensado en Badajoz y, sobre todo, las delirantes manifestaciones de que anoche fué objeto en el teatro de López de Ayala. El marqués de Vadillo, comentando el entusiasmo del público, me decía: «Gritan viva nuestro Rey, como si lo fuera de ellos solos...»

Marbán. Misa y revista de tropas. Badajoz 26 (11 m.). En el Campo de San Roque se ha celebrado una misa de campaña, a la que han asistido el Monarca y su séquito. El acto religioso ha sido también presenciado por una gran muchedumbre. Terminada la misa, ha dado comienzo la revista militar. Han desfilado por delante del Rey todas las tropas de la guarnición. Del Estado Mayor del Rey formaban parte también el general y los capitanes portugueses.

Maniobras.—Los colores nacionales. Badajoz 26 (12 t.). El Rey, después de revistar las fuerzas de la guarnición y de verlas maniobrar, al desfilarse puso al frente del regimiento de caballería, haciéndolo al galope. El entusiasmo de la muchedumbre no ha cesado un momento, aclamando en todas partes al Monarca. Las mujeres, de todas las clases sociales, ostentan lazos con los colores nacionales.

Marbán. Dos accidentes. Badajoz 26 (12:50 tarde). Durante la revista militar, al hacer maniobras caballería, un soldado cayó a tierra, produciéndose una conmoción cerebral. El Rey se interesó vivamente por el soldado, ordenando que fuese conducido en coche al hospital. También ha ocurrido un accidente que no deja de ser curioso y que no ha tenido, afortunadamente, consecuencias lamentables. Una niña de cinco años cayóse a un foso de bastante profundidad. Todos la creyeron muerta. Dieron voces y no contestaba. El doctor Grinda enseñó una peseta, y alzó la mano para cogerla. Resultó que la muchacha era muda. Solo se ha producido ligeras contusiones.

Marbán. La granja agrícola. Badajoz 26 (12:55 t.). Después de la revista verificóse el acto de colocar la primera piedra en los terrenos recientemente concedidos por el Estado para la instalación de la Granja Agrícola. Bendijo las obras el Obispo de la diócesis. El Rey, con un rico azadón, cavó con tal fuerza, que rompió el instrumento. Los presidentes de las Cámaras Agrícola y de Comercio entregaron al Rey mensajes, pidiéndole protección para los intereses que representaban. Contestóles en un breve discurso el ministro de Agricultura, diciendo que el acto que se realizaba y la presencia del Rey en el mismo, eran la mejor garantía de los propósitos de que el Gobierno se siente animado respecto a la agricultura.

Marbán. Regalo de los democratas. Badajoz 26 (12:55 tarde). Los antiguos amigos del Sr. Canalejas y afiliados al partido democrático, visitarán al Rey, presididos por el Sr. González Blanco, para hacerle entrega de una artística y valiosa planta de oro y brillantes, con una inscripción conmemorativa de la visita a Badajoz. A las dos de la tarde marchamos a Mérida.

Marbán. Salida para Mérida. Badajoz 26.—S. M. ha marchado a Mérida, saliendo el tren real a las 14:17, con diecisiete minutos de retraso. Badajoz 26.—En su excursión a Mérida, S. M. el Rey ha ido acompañado por los ministros de la Guerra y Agricultura, el duque de Sotomayor, senadores, diputados y gobernador de esta provincia.—Fabra.

En Mérida. Preparativos. Mérida 26.—Se han hecho grandes preparativos para recibir a S. M. el Rey D. Alfonso, levantándose en la Rambla de Santa Eulalia un arco monumental con el escudo de la ciudad. En la plaza de la Constitución ha sido erigido otro arco formado por follajes que han ofrecido los comerciantes e industriales. Muchos edificios halláanse engalanados. El Monarca visitará los monumentos antiguos, de origen romano, cuya conservación ha sido prevista por el actual ministro de Instrucción pública. Todavía no se sabe de cierto si D. Alfonso tendrá tiempo suficiente para ir a visitar el famoso lago de Proserpina, que dista cinco kilómetros de la ciudad y donde ésta se ha surtido de agua durante largos años, tanto antes como después de la denominación de los romanos.—Fabra.

Marbán. Conferencia. El nuevo presidente de la Diputación provincial, señor marqués de Ibarra, ha conferenciado esta mañana con el alcalde para ponerse de acuerdo sobre la forma en que el Ayuntamiento ha de pagar sus atrasos a aquella Corporación. El Cretenario del «Quijote». Bailes públicos.—La carroza del Ayuntamiento. Se propone el alcalde organizar durante las fiestas del Centenario del Quijote y para que haya el mayor número posible de diversiones populares, grandes bailes públicos que se celebrarán en todos los barrios de Mérida. Aún no están designados los lugares donde han de verificarse. La carroza que presentará el Municipio en la cabalgata será muy artística, como debida al notable pintor escenógrafo Sr. Bussato. La base de la carroza representará el calabozo de la cárcel de Argamasilla, donde estuvo preso el príncipe de los ingenios. En la parte superior irá un monumental busto de Cervantes, rodeado de figuras alegóricas representadas por hermosísimas mujeres. Además la carroza llevará su correspondiente acompañamiento de servidores y heraldos, vestidos con toda propiedad.

SUCESOS. La riña de ayer.—En el Juzgado de guardia se presentó anoche, a las once, José Sánchez Salazar, convicto y confeso de su crimen. El estado de Emilio Santos sigue siendo muy grave.

DE LA CORTE. S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han salido esta tarde en coche para pasar por la Casada Campo. Mañana a las tres de la tarde, según se ha anunciado, llegará a Madrid de regreso de su rápido viaje S. M. el Rey. Será recibido en la estación por la Familia Real, el Gobierno, las autoridades y una compañía con bandera y música, que rendirá los honores correspondientes. Teniendo presente lo breve que ha sido la ausencia de S. M. no se ha citado en Palacio, para mañana a las clases de etiqueta.

CONSEJO DE MINISTROS. A las cinco y media se han reunido los ministros en Consejo. El objeto principal del mismo es acordar los términos de la contestación que haya de darse a la protesta de los Sres. Montero Ríos y Moret. Inmediatamente, después de entregar a dichos señores el mencionado documento, será facilitado a la prensa. El ministro de Estado manifestó al entrar que había recibido noticias del ministro de España en Suiza, Sr. Rico, participándole que ya habían sido nombrados dos delegados por el gobierno suizo, encargados de convenir con el representante español los términos del arreglo comercial que haya de ajustarse entre nuestra nación y aquella República. El ministro de Marina lleva al Consejo algunos expedientes de subastas, y el de Instrucción pública algunas modificaciones que se propone introducir en el presupuesto de su departamento.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. Después de la elección de cargos para la mesa, que quedó constituida en la forma que ya conocen nuestros lectores, y de los discursos de rúbrica en sesiones como las de ayer, se procedió al nombramiento de la comisión provincial, no sin que protestasen algunos señores diputados. De la votación resultaron elegidos para formar parte de la comisión citada los siguientes señores: Vicepresidente: D. Alfonso Díaz Agero. Vocales: D. José Pelaez, D. Juan Durán, D. Toribio Fernández Morales, D. Manuel Fernández de la Vega, D. Justino Bernard, D. Angel Pérez Maguín, D. Miguel Ochoa y D. Eduardo Yáñez.

La sesión de hoy. Dió comienzo a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Ibarra. A propuesta de éste se nombra a los señores Díaz Agero, Benito, Moreno, Martos, Pérez Maguín y Pérez Calvo, con objeto de que formen la comisión encargada de proponer los candidatos para las demás comisiones, y acto seguido se suspende la sesión para que los citados señores deliberen. Después de las cinco y media se reanuda la sesión, quedando nombradas las distintas comisiones. El Sr. Pérez de Soto propone que se dé un voto de confianza al presidente a fin de que en el plazo más breve designe la comisión especial que ha de organizar la corrida de Beneficencia. Hacen uso de la palabra varios señores diputados para asuntos sin interés general, y a las seis se levanta la sesión.

NOTICIAS POLITICAS. Esta tarde a las cinco se han reunido los ministros en Consejo, para oír la lectura de la contestación que el presidente da a la protesta que los señores Montero Ríos y Moret le entregarán. Según el ministro de la Gobernación, se han constituido sin incidente todas las nuevas Diputaciones provinciales, excepto la de Alicante, que ha quedado dividida en dos diputaciones y teniendo las fuerzas equilibradas, no han podido elegir los cargos. Las noticias oficiales del viaje del Rey, dicen que esta mañana S. M. en Badajoz revistó las tropas de la guarnición, e inauguró la Granja Agrícola. Que después de almorzar saldrá a las dos para Mérida, regresando a las seis para presenciar la retreta e iluminaciones, saliendo a las diez de la noche para Ciudad Real.

MÁS DEL HUNDIMIENTO. El juzgado especial. Continúan las declaraciones. Para hoy estaban citados a declarar los ingenieros de las obras y varios trabajadores de las mismas. Efectivamente, esta tarde han prestado declaración los ingenieros Sres. Amendi y Luitña. Sus manifestaciones se han dirigido a afirmar que la construcción del tercer depósito se ha hecho con arreglo a los planos aprobados por el Ministerio de Obras públicas. También ha declarado el encargado Román Gómez y cinco obreros, los cuales se han limitado a explicar cómo ocurrió el accidente, pero sin saber las causas, aunque uno de ellos ratificó lo que ya había dicho a propósito de si la causa originaria de la catástrofe fuere el reblandecimiento de los terrenos. El resto de sus declaraciones ha carecido de interés, abundando en lo ya expuesto por el sobresano Sr. Butrón, refiriéndose a los procedimientos empleados para la construcción y la proporción en que entran el cemento y la arena en la mezcla.

LOS FRANCÉSES. Condecorados con cruces españolas. Regalo a D. Alfonso XIII. Con ocasión del próximo viaje a Francia de Su Majestad el Rey, algunas distinguidas personalidades francesas, condecoradas con cruces de órdenes españolas, proponen ofrecer a D. Alfonso XIII un recuerdo, que le será entregado en París. Un comité directivo ocupase ya en el asunto hace días. El regalo consistirá en un servicio de mesa, en porcelana de Pierrefonds, que ostentará las armas y escudos de todas las ciudades de Francia. Un álbum riquísimo, que también será ofrecido al Rey, contendrá las firmas de todos los donantes.

Generales franceses arrestados. La cuestión entre los generales Hagron y Percin, de que ayer nos ocupáramos, ha sido resuelta por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, de la forma siguiente: Al general Hagron se le imponen quince días de arresto, por haber comunicado a L'Eclair una carta que contenía apreciaciones encaminadas a desacreditar a otro oficial general y que podían disminuir su autoridad en el mando. Se estima esto como faltas contra la disciplina. Al general Percin, por haber acudido sin autorización a L'Espresso, publicando otra carta. Con esto y con recomendar una circular dictada cuando los sucesos de los espíritus de los oficiales, el ministro se zafa de entrar a fondo en la delicadísima cuestión de que todos estos incidentes no son sino manifestaciones bien significativas.

Balance del día. En otro lugar van dos noticias, una que da cuenta de la rebaja alcanzada en Sevilla en el precio de la carne, en virtud del acuerdo tomado por los ganaderos de aquella comarca, y otra dando cuenta de que la Asociación general de ganaderos, en sesión celebrada últimamente en Madrid, está en vías de tomar un acuerdo análogo. El alcalde de Madrid debe tomar nota preferente de estas noticias que parecen insignificantes y que afectan tan directamente al problema de las subsistencias, y de acuerdo con los ganaderos abastecedores del mercado de carnes de esta capital y con los tablajeros, a tenor de lo hecho en Sevilla, acabar de una vez con los abusos de entradores e intermediarios, que aquí como en todos los pueblos, son los culpables en primer término del encarecimiento de la carne. Y puestas las manos en ese problema de la carestía de alimentos en Madrid, algo análogo a lo que se haga para contrarrestar la acción de entradores e intermediarios de la carne, se debe intentar para contrarrestar la acción de los asentadores en los mercados madrileños, a ver si se puede bajar el precio de legumbres, aves y pescados.

El Mensaje dirigido por los Sres. Montero y Moret al presidente del Consejo ha sido objeto de favorables comentarios por muchos políticos. Elogiáse en ese documento el hecho de venir a satisfacer la necesidad de atajar al Gobierno en el abuso de poder que está cometiendo manteniéndose extraño al Parlamento, y las frases en que se le acusa de tender a sustituir el régimen parlamentario por otro personal. Elementos conservadores elogiaban los términos morigeradores del documento, mientras otros políticos democratas reñaban alguna contrariedad y reserva en los comentarios. Esta tarde se ha dicho en los círculos que mañana acordarán los republicanos los términos de su protesta contra la clausura de las Cortes, anunciándose que serán tan vivos que se acordará quizás alguna medida extrema que han usado otras veces los republicanos mandando al actual presidente del Consejo, para el caso de que el Parlamento no se abra en fecha próxima, antes del 14 de Junio.

Al entrar los ministros en el Consejo, que sigue reunido al cerrar esta edición, afirmó el presidente que la carta contestación suya a los Sres. Montero Ríos y Moret, la llevará a casa del Sr. Montero inmediatamente que el Consejo termine, y que hasta después de esto no será entregada a los periódicos. Otra vez el ministro de la Gobernación se ha creído en la necesidad de modificar en sus conversaciones con los periodistas frases y juicios que también a los redactores de periódicos dirige el ministro de Hacienda en sus diarias conferencias. A las palabras de éste de que «a los diputados de la mayoría, cuando acabara este Gobierno, se les acababa el abono», el ministro de la Gobernación añadía «que con la terminación del abono, comienzan los beneficios.» No creemos que esos pugilatos de puerilidad en que los consejeros de la Corona demuestran su ingenio, y el recelo que parece inspirarles, necesite comentario alguno.

DRAMA AMOROSO. En Somorostro (Vizcaya) una muchacha de quince años de edad, llamada Juliana Ramos, se dirigió a la mina «Petronilla» a llevar el almuerzo a su padre que trabajaba en ella. En las afueras del pueblo la salió al encuentro Pedro del Río, que sostenía con ella relaciones amorosas, y después de sostener una breve conversación con ella, sacó un revólver disparándole dos tiros, que la hirieron en la espalda. La muchacha cayó al suelo y Pedro la volvió a disparar otro tiro, incrustándose la bala en el cráneo. Juliana quedó herida gravísimamente y él, creyéndola muerta, volvió el revólver contra sí, pero el arma no funcionaba. Viendo que no conseguía su intento, dirigióse a su casa y con una navaja se causó dos heridas en el cuello. Como tampoco pudiera ver realizados sus suicidas propósitos, encaminóse a la vía férrea, y arrojó al paso de una locomotora que maniobraba; pero un empleado le asió de un brazo y evitó que la máquina le cogiese, entregándole a los guardias, que le condujeron a la cárcel. Juliana está moribunda.

El ministro de Rusia en Pekin. El ministro plenipotenciario de Rusia en Pekin, Sr. Lessar, ha fallecido en aquella capital el día 20. El Sr. Lessar había sucedido al señor de Gian en dicho puesto en 1900. Era un diplomático distinguidísimo y que siempre se había opuesto a la política de aventuras en Manchuria. Su muerte representa una gran pérdida para Rusia, sobre todo en las circunstancias actuales, cuando el gobierno del Zar necesita disponer en Pekin de un diplomático hábil. El rey Leopoldo. Se encuentra en Granada, procedente de Sevilla, el rey Leopoldo de Bélgica, al que acompañan su ayudante, un secretario y dos mayordomos. El ilustre viajero se hospeda en el hotel Washington, ocupando varios departamentos del segundo piso. El rey de los belgas vistió con sencillez y usa barba blanca, que hace su rostro venerable. Su estancia en Granada será de breves días. También se encuentra en esta capital la bella artista parisina Cleo de Merode, hospedándose en el mismo hotel que el rey de Bélgica.

PARA MELILLA. Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor VELARDE admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

DE LA CORTE. S. M. la Reina y la Infanta María Teresa han salido esta tarde en coche para pasar por la Casada Campo. Mañana a las tres de la tarde, según se ha anunciado, llegará a Madrid de regreso de su rápido viaje S. M. el Rey. Será recibido en la estación por la Familia Real, el Gobierno, las autoridades y una compañía con bandera y música, que rendirá los honores correspondientes. Teniendo presente lo breve que ha sido la ausencia de S. M. no se ha citado en Palacio, para mañana a las clases de etiqueta.

CONSEJO DE MINISTROS. A las cinco y media se han reunido los ministros en Consejo. El objeto principal del mismo es acordar los términos de la contestación que haya de darse a la protesta de los Sres. Montero Ríos y Moret. Inmediatamente, después de entregar a dichos señores el mencionado documento, será facilitado a la prensa. El ministro de Estado manifestó al entrar que había recibido noticias del ministro de España en Suiza, Sr. Rico, participándole que ya habían sido nombrados dos delegados por el gobierno suizo, encargados de convenir con el representante español los términos del arreglo comercial que haya de ajustarse entre nuestra nación y aquella República. El ministro de Marina lleva al Consejo algunos expedientes de subastas, y el de Instrucción pública algunas modificaciones que se propone introducir en el presupuesto de su departamento.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE MADRID. Después de la elección de cargos para la mesa, que quedó constituida en la forma que ya conocen nuestros lectores, y de los discursos de rúbrica en sesiones como las de ayer, se procedió al nombramiento de la comisión provincial, no sin que protestasen algunos señores diputados. De la votación resultaron elegidos para formar parte de la comisión citada los siguientes señores: Vicepresidente: D. Alfonso Díaz Agero. Vocales: D. José Pelaez, D. Juan Durán, D. Toribio Fernández Morales, D. Manuel Fernández de la Vega, D. Justino Bernard, D. Angel Pérez Maguín, D. Miguel Ochoa y D. Eduardo Yáñez.

La sesión de hoy. Dió comienzo a las cuatro de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de Ibarra. A propuesta de éste se nombra a los señores Díaz Agero, Benito, Moreno, Martos, Pérez Maguín y Pérez Calvo, con objeto de que formen la comisión encargada de proponer los candidatos para las demás comisiones, y acto seguido se suspende la sesión para que los citados señores deliberen. Después de las cinco y media se reanuda la sesión, quedando nombradas las distintas comisiones. El Sr. Pérez de Soto propone que se dé un voto de confianza al presidente a fin de que en el plazo más breve designe la comisión especial que ha de organizar la corrida de Beneficencia. Hacen uso de la palabra varios señores diputados para asuntos sin interés general, y a las seis se levanta la sesión.

NOTICIAS POLITICAS. Esta tarde a las cinco se han reunido los ministros en Consejo, para oír la lectura de la contestación que el presidente da a la protesta que los señores Montero Ríos y Moret le entregarán. Según el ministro de la Gobernación, se han constituido sin incidente todas las nuevas Diputaciones provinciales, excepto la de Alicante, que ha quedado dividida en dos diputaciones y teniendo las fuerzas equilibradas, no han podido elegir los cargos. Las noticias oficiales del viaje del Rey, dicen que esta mañana S. M. en Badajoz revistó las tropas de la guarnición, e inauguró la Granja Agrícola. Que después de almorzar saldrá a las dos para Mérida, regresando a las seis para presenciar la retreta e iluminaciones, saliendo a las diez de la noche para Ciudad Real.

MÁS DEL HUNDIMIENTO. El juzgado especial. Continúan las declaraciones. Para hoy estaban citados a declarar los ingenieros de las obras y varios trabajadores de las mismas. Efectivamente, esta tarde han prestado declaración los ingenieros Sres. Amendi y Luitña. Sus manifestaciones se han dirigido a afirmar que la construcción del tercer depósito se ha hecho con arreglo a los planos aprobados por el Ministerio de Obras públicas. También ha declarado el encargado Román Gómez y cinco obreros, los cuales se han limitado a explicar cómo ocurrió el accidente, pero sin saber las causas, aunque uno de ellos ratificó lo que ya había dicho a propósito de si la causa originaria de la catástrofe fuere el reblandecimiento de los terrenos. El resto de sus declaraciones ha carecido de interés, abundando en lo ya expuesto por el sobresano Sr. Butrón, refiriéndose a los procedimientos empleados para la construcción y la proporción en que entran el cemento y la arena en la mezcla.

LOS FRANCÉSES. Condecorados con cruces españolas. Regalo a D. Alfonso XIII. Con ocasión del próximo viaje a Francia de Su Majestad el Rey, algunas distinguidas personalidades francesas, condecoradas con cruces de órdenes españolas, proponen ofrecer a D. Alfonso XIII un recuerdo, que le será entregado en París. Un comité directivo ocupase ya en el asunto hace días. El regalo consistirá en un servicio de mesa, en porcelana de Pierrefonds, que ostentará las armas y escudos de todas las ciudades de Francia. Un álbum riquísimo, que también será ofrecido al Rey, contendrá las firmas de todos los donantes.

Generales franceses arrestados. La cuestión entre los generales Hagron y Percin, de que ayer nos ocupáramos, ha sido resuelta por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros, de la forma siguiente: Al general Hagron se le imponen quince días de arresto, por haber comunicado a L'Eclair una carta que contenía apreciaciones encaminadas a desacreditar a otro oficial general y que podían disminuir su autoridad en el mando. Se estima esto como faltas contra la disciplina. Al general Percin, por haber acudido sin autorización a L'Espresso, publicando otra carta. Con esto y con recomendar una circular dictada cuando los sucesos de los espíritus de los oficiales, el ministro se zafa de entrar a fondo en la delicadísima cuestión de que todos estos incidentes no son sino manifestaciones bien significativas.

Balance del día. En otro lugar van dos noticias, una que da cuenta de la rebaja alcanzada en Sevilla en el precio de la carne, en virtud del acuerdo tomado por los ganaderos de aquella comarca, y otra dando cuenta de que la Asociación general de ganaderos, en sesión celebrada últimamente en Madrid, está en vías de tomar un acuerdo análogo. El alcalde de Madrid debe tomar nota preferente de estas noticias que parecen insignificantes y que afectan tan directamente al problema de las subsistencias, y de acuerdo con los ganaderos abastecedores del mercado de carnes de esta capital y con los tablajeros, a tenor de lo hecho en Sevilla, acabar de una vez con los abusos de entradores e intermediarios, que aquí como en todos los pueblos, son los culpables en primer término del encarecimiento de la carne. Y puestas las manos en ese problema de la carestía de alimentos en Madrid, algo análogo a lo que se haga para contrarrestar la acción de entradores e intermediarios de la carne, se debe intentar para contrarrestar la acción de los asentadores en los mercados madrileños, a ver si se puede bajar el precio de legumbres, aves y pescados.

El Mensaje dirigido por los Sres. Montero y Moret al presidente del Consejo ha sido objeto de favorables comentarios por muchos políticos. Elogiáse en ese documento el hecho de venir a satisfacer la necesidad de atajar al Gobierno en el abuso de poder que está cometiendo manteniéndose extraño al Parlamento, y las frases en que se le acusa de tender a sustituir el régimen parlamentario por otro personal. Elementos conservadores elogiaban los términos morigeradores del documento, mientras otros políticos democratas reñaban alguna contrariedad y reserva en los comentarios. Esta tarde se ha dicho en los círculos que mañana acordarán los republicanos los términos de su protesta contra la clausura de las Cortes, anunciándose que serán tan vivos que se acordará quizás alguna medida extrema que han usado otras veces los republicanos mandando al actual presidente del Consejo, para el caso de que el Parlamento no se abra en fecha próxima, antes del 14 de Junio.

Al entrar los ministros en el Consejo, que sigue reunido al cerrar esta edición, afirmó el presidente que la carta contestación suya a los Sres. Montero Ríos y Moret, la llevará a casa del Sr. Montero inmediatamente que el Consejo termine, y que hasta después de esto no será entregada a los periódicos. Otra vez el ministro de la Gobernación se ha creído en la necesidad de modificar en sus conversaciones con los periodistas frases y juicios que también a los redactores de periódicos dirige el ministro de Hacienda en sus diarias conferencias. A las palabras de éste de que «a los diputados de la mayoría, cuando acabara este Gobierno, se les acababa el abono», el ministro de la Gobernación añadía «que con la terminación del abono, comienzan los beneficios.» No creemos que esos pugilatos de puerilidad en que los consejeros de la Corona demuestran su ingenio, y el recelo que parece inspirarles, necesite comentario alguno.

DRAMA AMOROSO. En Somorostro (Vizcaya) una muchacha de quince años de edad, llamada Juliana Ramos, se dirigió a la mina «Petronilla» a llevar el almuerzo a su padre que trabajaba en ella. En las afueras del pueblo la salió al encuentro Pedro del Río, que sostenía con ella relaciones amorosas, y después de sostener una breve conversación con ella, sacó un revólver disparándole dos tiros, que la hirieron en la espalda. La muchacha cayó al suelo y Pedro la volvió a disparar otro tiro, incrustándose la bala en el cráneo. Juliana quedó herida gravísimamente y él, creyéndola muerta, volvió el revólver contra sí, pero el arma no funcionaba. Viendo que no conseguía su intento, dirigióse a su casa y con una navaja se causó dos heridas en el cuello. Como tampoco pudiera ver realizados sus suicidas propósitos, encaminóse a la vía férrea, y arrojó al paso de una locomotora que maniobraba; pero un empleado le asió de un brazo y evitó que la máquina le cogiese, entregándole a los guardias, que le condujeron a la cárcel. Juliana está moribunda.

El ministro de Rusia en Pekin. El ministro plenipotenciario de Rusia en Pekin, Sr. Lessar, ha fallecido en aquella capital el día 20. El Sr. Lessar había sucedido al señor de Gian en dicho puesto en 1900. Era un diplomático distinguidísimo y que siempre se había opuesto a la política de aventuras en Manchuria. Su muerte representa una gran pérdida para Rusia, sobre todo en las circunstancias actuales, cuando el gobierno del Zar necesita disponer en Pekin de un diplomático hábil. El rey Leopoldo. Se encuentra en Granada, procedente de Sevilla, el rey Leopoldo de Bélgica, al que acompañan su ayudante, un secretario y dos mayordomos. El ilustre viajero se hospeda en el hotel Washington, ocupando varios departamentos del segundo piso. El rey de los belgas vistió con sencillez y usa barba blanca, que hace su rostro venerable. Su estancia en Granada será de breves días. También se encuentra en esta capital la bella artista parisina Cleo de Merode, hospedándose en el mismo hotel que el rey de Bélgica.

PARA MELILLA. Directamente y sin escalas, saldrá del puerto de Almería el 25 de este mes el vapor VELARDE admitiendo viajeros desde Almería y mercancías facturadas desde Almería, Granada, Linares y demás estaciones del ferrocarril del Sur de España. Consignatario en Almería: Señores Verdejo Hermanos.

NO USAR ANTEJOS DE CRISTAL



J. DUBOC.—ARENAL, 19 y 21, MADRID.—Oviedo, Magdalena, 16.—Gijón, Corrida, 49 y 51

ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

Sociedad anónima.—Capital social: 52.750.000 pesetas

Fábrica de hierro, acero y hojalata en Baracaldo y Sextao

Lingote al cok de calidad superior para Bessemer y Martin-Siemens. Hierros puleados y homogéneos en todas las formas comerciales. Aceros Bessemer, Siemens-Martin y Tropenas en las dimensiones usuales para el comercio y construcciones. Carriles Viguelo, pesados y ligeros, para ferrocarriles, minas y otras industrias. Carriles Phoenix ó Brose para tranvías eléctricos. Viguería para toda clase de construcciones. Chapas gruesas y finas. Construcciones de vigas armadas para puentes y edificios. Fundición de columnas, calderas para desplantación y otros usos y grandes piezas hasta 20 toneladas. Fabricación especial de hojalata. Cubos y baños galvanizados. Latoría para fábricas de conservas. Envases de hojalata para diversas aplicaciones. Impresión sobre hojalata en tonos colores. Dirigir toda la correspondencia á Altos Hornos de Vizcaya.—Bilbao

La mejor preparación para conservar, restaurar y embellecer el cabello es...

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer.



Conserva la cabeza libre de caspa, sana los humores molestos e impide la caída del cabello. Cuando el cabello se pone seco, claro, marchito ó gris, le devuelve el color original y su contextura, estimulando un nuevo y vigoroso crecimiento. Doquiera se emplee el Vigor del Cabello del Dr. Ayer, suplanta todas las demás preparaciones y pasa á ser el favorito de las señoras y caballeros.

El Vigor del Cabello del Dr. AYER.

Medallas de Oro en las Principales Exposiciones Universales.

JACQUET FRERES

Vernon-Eure (Francia)

Dinamos y motores eléctricos para corrientes continuas y alternas. Medalla de Oro en la Exposición Universal de París 1900. Transformadores. Hay modelos hasta de 120 caballos para cualquier industria. Cálculos gratis á quienes lo soliciten.

WHISKY

El mejor licor de este nombre es el que lleva la marca MAY DEW cuyo propietario en Glasgow es el señor GULLEN & WANNOP De venta en los principales cafés y colmados.

PILDORAS del Dr. AYER

Son las mejores purgantes Son puramente vegetales Son fáciles de tomar y de digerir SON AZUCARADAS.

Curan los Dolores de Cabeza, Curan la Dispepsia, Curan el Estreñimiento, Curan los Desarreglos del Hígado y Abren el Apetito.

Nadie debe estar sin una cajita de las Pildoras Purgantes, del Dr. Ayer, para poder tomar una pequeña dosis, á los primeros síntomas de indigestión, y evitar así un sinnúmero de enfermedades. Preparadas por el Dr. J. C. Ayer & Co., Lowell, Mass., E. U. A.

PRIMER PREMIO EN LAS Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Pastillas Vegetales de Kemp

Los parásitos intestinales ó lombrices, son una de las causas más generales de enfermedad en los niños, y á su presencia se puede atribuir una parte muy considerable de las muertes que ocurren entre las edades de cuatro á diez años. El niño que se ve invadido por estos molestos parásitos, tiene un apetito voraz para los alimentos, se rasca continuamente la nariz, se pone pálido, ojoso y se atrasa su desarrollo. La curación consiste simplemente en la expulsión de la causa de la enfermedad, y no debe perderse tiempo ó sobrevenir serios desarreglos del estómago y de los intestinos, fiebres, convulsiones y aun la muerte. Afortunadamente el socorro es completo y está á la mano. Las Pastillas de Kemp son el mejor remedio conocido y en ellas puede tenerse absoluta confianza.

WILSON, SON & CO. L.

Comerciantes y propietarios de depósitos de carbón.—Oficina central en Londres.—Sucursales en Cardiff, Barry, Madeira, Las Palmas, San Vicente, Cabo Verde, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, San Pablo, Montevideo, Buenos Aires, Rosario y Bahía Blanca. Venta de carbón de las mejores minas de Cardiff, en piedra y viria y su escogido y de carbón de coque de buena calidad.

artificial porque queman y debilitan la vista; está probado por la ciencia de todos los países.

Véanse los ANTEJOS DE ROCA DE PRECISION únicos que la conservan y mejoran, aprobados por los más afamados doctores y oculistas; para mayor garantía los doy á prueba y no siendo satisfactorio su resultado, devuelvo el dinero; para más detalles, pídase catálogo, que se entrega gratis.

Se gradúa la vista para dar el grado exacto que se debe usar.

GRAN SURTIDO en gemelos para teatro, campo y marina.—Gran variedad de novedades en bisutería y pedrería, petacas, carteras, tarjeteros, monederos, navajas, tijeras, cubiertos, revólvers, perfumería, cepillería, acordeones, relojes de bolsillo y un millón de objetos variados.

Visita la exposición

Entrada libre

Cerevisina (Levadura seca de cerveza)

Este medicamento, bien dosificado y de fácil conservación posee un ligero volumen igual actividad que la mejor levadura fresca, sin presentar en sus efectos la irregularidad de ésta. La expando en forma granulada para facilitar su empleo, y se disuelve rápidamente una vez en contacto con el agua.

La Cerevisina da maravillosos resultados en el tratamiento de los furúnculos, que hace desaparecer. En enfermos dañados de psoriasis, herpes ó eczema, ha tenido el mejor éxito, mejorando en breve el estado general.

La Cerevisina se recomienda también en el tratamiento del acné, de la urticaria, etc.

La Cerevisina no ocasiona, como ciertas levaduras frescas, pesadez de estómago ó gases ácidos, y los dispépsicos pueden usarla sin inconveniente.

De venta en las buenas farmacias.

Ibarra y Compañía SEVILLA

Línea regular de vapores entre Bilbao, Sevilla, Marsella y puertos intermedios DOS SALIDAS SEMANALES de los puertos comprendidos entre BILBAO Y MARSELLA Servicio semanal entre pasajes Gijón y Sevilla Tres salidas semanales de todos los demás puertos HASTA SEVILLA Servicio quincenal con Bayonne y Burdeos

LUIS JABOUILLE (Ingeniero)

representante general de casas de comercio y sociedades extranjeras.—Oficinas en Marinha Grande (Portugal).

Agente general exclusivo por Portugal, España y Marruecos, de las casas siguientes:

Máquinas de vapor de todas clases y mecánica en general. Compañía Franco-Americana en Lesquin-lez-Lille (Francia).

Fundiciones, pequeñas calderas y aparatos especiales. E. Laconture, en Saint Quentin (Francia).

Motors á gas, á esencia ó alcohol, para pequeñas industrias. Ch. Schmid, en Bar le Duc (Francia).

Aparatos para destapar tubos á las calderas de vapor. L. Fontaine, en Les Sables d'Ornonne (Francia).

Piedras de afilar, para todas las industrias. A. Mortens y F. Debont, en Tubize (Bélgica).

Tapas para pozos y elevadores de agua para todas las profundidades. L. Jonet y C. A., en Raismes lez Valenciennes.

Exportación, importación, comisión.

Dirigirse á Luis Jabouille, ingeniero en Marinha Grande (Portugal).

CURACIÓN SEGURA

Dios fundó la RELIGIÓN para alivio de las enfermedades del alma. Para curar las dolencias del cuerpo ha creído la Medicina. Estudiándola no se ha realizado la ESPERANZA de hallar un remedio que permita hoy ejercer la CURACIÓN de curar á los que sufren tos, ronquera, asma, bronquitis y demás afecciones de la garganta y pecho, con el Pectoral-Santa María que combate con éxito dichas dolencias. De venta en las droguerías y farmacias.

El "Argus de la Presse,"

la más antigua agencia de recortes de periódicos ha entrado en el 25.º año de su existencia. El Argus de la Presse está en relaciones con los periódicos de todo el mundo. El Argus proporciona diariamente más de 12.000 extractos de periódicos á los representantes más diversos de todos los ramos de la actividad humana.

Escribir 14, rue Dronot, Paris, IX.º

Dirección telegráfica: ACHAMBURE PARIS

Compañía Madrileña de Teléfonos

I-MAYOR-I

TARIFA B

SERVICIO PUBLICO

Las personas no abonadas pueden hacer uso del teléfono para conferencias y expedición de despachos, conforme á la tarifa siguiente:

Por un despacho de 20 palabras..... Ptas. 1.15
Por cada cinco palabras más ó fracción... 0.10
Por una conferencia de tres minutos ó fracción... 0.30
Por cada copia suplementaria de despacho múltiple..... 0.80

SERVICIO DE ABONADOS (1)

Por cada despacho expedido desde su domicilio, que no exceda de 80 palabras..... Ptas. 0.20
Por cada 30 palabras más ó fracción..... 0.25

(1) Para tener derecho á este servicio es necesario que el abonado haya hecho depósito previamente en la Dirección.

Caldo Bordelés Casellas

(Sulfato de cobre en polvo, preparado).—Lo más económico, adherente y eficaz para combatir el mildiu de la vid y demás enfermedades criptogámicas de las plantas.—Prontitud, seguridad y comodidad en su empleo.

Único en el mundo: Pulverizador sistema Muratori (patentado).—50 medallas de oro, plata, etc. Gran diploma de honor en la Exposición Universal de París de 1900.

No se ha de bombear pulverizando. Funcionan por medio del aire comprimido. Dos minutos bastan para darle presión para todo el día. El más sólido y práctico. 50 por 100 de economía, de tiempo y de líquido. Trabajo perfecto. Caidas de 2 á 16 litros.

Vides americanas: 150 variedades de cepas en producción, desde la más precoz á la más tardía.

Gran novedad en cepas ingeridas cultivadas en macetas, para poner en los balcones y terrazas.

Arboles frutales, forestales y de adorno.

Palmas y plantas de salón.

Folleto, catálogos ilustrados y prospectos gratis.

Admite encargos D. Luis Gijner y Darder calle de las In-antías, 10, Mahón.

De interés para las mujeres

Las píldoras vegetales azucaradas del Dr. C. C. Bristol, limpian el cutis, dan brillo á la mirada y suavizan el aliento. —Hacen desaparecer el color bilioso, las manchas y los barros más eficazmente que ningún otro remedio.—La tersura y el color saludable de la piel producidos por su medio, son duraderos.—Las lociones y los cosméticos sólo ocultan el mal, las Píldoras de Bristol hacen desaparecer su causa.—Probad tan solo unas pocas dosis, y sus resultados os sorprenderán.

No hay nada como las Píldoras de Bristol para dar actividad al hígado si no funciona bien, y para librar de bills el sistema.

Utensilios de cocina. Ajuar de casa. Cafeteras. Precios baratos. Baterías de cocina especiales para hoteles y casas de campo desde 46 ptas. Antigua Lampistería de Marín. 12, Plaza de Herradores, 12.

El gran específico

Aunque son ya generalmente conocidas para las afecciones del hígado las Píldoras de Bristol, no está demás recordar al que ya las haya empleado, y al que aun no las conozca, que son puramente vegetales en su composición. No entra en ellas el mercurio ni ninguna otra droga mineral. Usándolas, desaparecen los desarreglos biliosos, dolores de costado, ictericia, marcos y vómitos.

PURGANTE

Las personas que conocen las Píldoras del Dr. DEHAUT, de París, no tienen en purgarse cuando lo necesitan. No temer el ascenso ni el cansancio porque contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma en buenas condiciones, con el vino, el café ó el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que más le conviene, según sean sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

El complemento

de la hermosura es una abundante cabellera. No puede en verdad la mujer alcanzar el colmo de la belleza si se ve privada de este indispensable adorno de su sexo.

La mujer dotada de ondulantes rizos, larga y sedosa cabellera, es la reina de la creación, el objeto más bello que ha salido de la divina mano del Creador. Para conseguir una abundante y ondulante cabellera, hágame uso constante del Tónico Oriental.

VIRUS

para la destrucción de las ratas, ratones, topes y demás roedores.—Este invento es absolutamente infensivo para el hombre y los animales domésticos, caballos, ganado, ovejas, cerdos, perros, gatos y volatería. De venta en las principales droguerías.

Fosfatina Fobieres EL MEJOR ALIMENTO PARA LOS NIÑOS ¡CUIDADO CON LAS FALSIFICACIONES!

Emplastos porosos superiores

Garantizados ser de la mejor calidad POR Lanman y Kemp

Mejorados en alto grado y admitidos universalmente no tener superior. Véndese buenas farmacias

Molinos de viento

americanos, (Ideal) y (Samson) para extracción de aguas y otros usos en general.—Los más baratos del mundo, desde 130 pesetas adelante. Fundición de Enrique Sánchez as.—Las Palm Triana, 79

The Estudio

Revista de Bellas Artes Publicación Internacional, que se ocupa del Arte moderno en todas sus fases

PRECIO DEL NÚMERO Un chelín (5 reales)

Apiolina Chapoteau

La salud de las señoras.—(No confundirla con el Apigil).—Es el más energético de los emenagogos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrocesos y supresiones así como los dolores y picadas que suelen coincidir con las épocas y comprimen á menudo la salud de las señoras. París, 8, rue Vivienne, y en todas las farmacias.

VINAGRE

superior de TOCADOR y verdadera Agua de Botot

Soleo auténtico aprobado por la Academia de Medicina de París. De venta en las principales droguerías y farmacias.

Agua de Florida

Casi un siglo de éxito y popularidad cuenta este perfume. Desde que apareció el Agua de Florida de Murray & Lanman, fué celebrado y apreciado, y no tardó en adquirir el primer puesto entre los perfumes. Hoy, después de casi un siglo de existencia, goza de una popularidad sin rival. Su fragancia en la ropa y el palacio es rica y duradera, y como refrigerante para el baño no se ha descubierto todavía nada que se pueda comparar con la legítima Agua de Florida de Murray & Lanman.

LA ROSARIO EL REY DEL TOCADOR

Gran Fábrica de JABONES comunes, finos y perfumados Especialidad en aguas de Tocador KAWANGA, DIVINA, FLORIDA, BRISA, DE LA MONTAÑA, extractos superfinos para el pañuelo, y en toda clase de perfumería

Pereda y Compañía.—Santander

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

El día 17 de ABRIL saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor Alfonso XIII directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacíficos con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor, Antonio López directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba é isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Monserrat directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanita, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana.—Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santiago y San Pedro de Macoma, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Coro, Carúpano, Güanta y Curisna con trasborden Curacao.

LINEA DE FILIPINAS

Los días 4 y 29 de ABRIL saldrán de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, los vapores Isla de Panay y Alicante directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, de Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 3 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de ABRIL saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 23 de Cádiz, el vapor M. L. Villaverde directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quien la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Avisos importantes

Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Advertisement for TOS (Pastillas del Dr. Andreu) and ASMA (Cigarrillos Balsámicos). Includes text: 'Ya sea la TOS estival ó de resfriado, se ca, nerviosa, ronca, fatigosa por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con estas PASTILLAS, siendo sus efectos tan seguros y rápidos que casi siempre desaparece la TOS antes de concluir la primera caja.' and 'Alivio ó curación del ASMA ó selección por medio de los CIGARRILLOS BALSÁMICOS ó los PAPELES AZOADOS que prepara el mismo Dr. ANDREU, con los cuales logra el asmático un alivio instantáneo y descansa durante la noche. Pídase el prospecto.'

Kabelfabrik Actien-Gesellschaft

(SOCIEDAD POR ACCIONES) Establecimientos en VIENA (Austria) y en PRESSBURG (Hungria) Domicilio: VIENA XIII

Construcción de cables é hilos aislados para alumbrado eléctrico, transmisión de fuerza, telegrafía y telefonía

Especialidad: Conductores aislados por caoutchouc natural y caoutchouc vulcanizado Cables protegidos por plomo hasta 20.000 volts.

La Sociedad construye y coloca redes completas de cables

Société Anonyme des Anciens Etablissements

PANHARD G. LEVASSOR

Capital: 5.000.000 de francos

19 AVENUE D'IVRY 19

PARIS

Las más altas recompensas en las Exposiciones

Los primeros premios en todas las carreras y concursos

Automóviles de todas clases

Omnibus con y sin Imperial, Furgones y Camiones, Char á bancs, Breaks, Trucks LANOHAS AUTOMÓVILES

BLISSETT AVELLANEDA C.º LIMITED

Casa para la venta de toda clase de frutos de Canarias, recién establecida en Londres. Escritorio y almacén depósito para ventas al por mayor: 33 & 35 Endell St., Covent Garden, W. C.